

49294

76768



8 MAY. 1929

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de la Firma METALURGICA CERRAJERA, S.A. de nacionalidad española y con domicilio en MONDRAGON, -Guipúzcoa-, cuyo Modelo tiene por objeto:

"CAJA PERFECCIONADA PARA CERRAJA"

/-----/

- MEMORIA DESCRIPTIVA -

El Modelo se refiere conforme su enunciado indica a una caja para cerraja en la que el montaje de su tapa ha sido eficazmente simplificado.

Se trata de una manera especial de sujetar la

99294



tapa de las cerrajas, de suerte que solamente se utiliza un tornillo puesto que lateralmente queda encajada de forma adecuada en unas pestañas o salientes que se practican en la caja por embutición.

5.-

Por lo tanto, la mano de obra que se utiliza en estas cerrajas ha sido reducida al mínimo y mucho menor también el tiempo de mecanización y de utilización de máquinas en la fabricación de las citadas cajas de cerrajas.

10.-

La característica más importante del Modelo es: que con sólo un tornillo se verifica la sujeción definitiva de la tapa de estas cerrajas y que lateralmente queda encajada y limitada su posición por unos salientes que en el cuerpo de la tapa de

15.-

la cerraja se han practicado por un golpe de prensa o embutición, de manera que delimitan perfectamente y posicionan la tapa que ha de ser fijada.

20.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica. En los dibujos:

25.-

La FIGURA 1ª.- Es una vista de frente de la caja de cerraja, mostrando como aparecen los salientes de sujeción de manera frontal y se ve cómo con sólo el tornillo -8- se efectúa la sujeción de la tapa -3- al cuerpo -1- de la cerraja.

99294

8M



5.- La FIGURA 2a, Corresponde a una sección del cuerpo de la cerraja, mostrando uno de los costados que constituye el encaje de la tapa -3- estando este encaje formado por los salientes -4- y -6-, combinados adecuadamente; puesto que por el interior quedan los salientes -6-, y externamente queda el saliente -4-, y la tapa -3-, queda encajada entre estos tres tetones o salientes que se han practicado en el cuerpo de la cerraja.

10.- La FIGURA 3a, Es una sección de la otra mitad, mostrando cómo la tapa -3- queda simplemente apoyada en los salientes -5-, de manera que colocada en su lugar la tapa -3-, basta el tornillo -8-, para hacer la sujeción definitiva.

15.- En la FIGURA 4a, Se representa un detalle en perspectiva de la caja de cerraja y la tapa, cuando se empieza a colocar en su sitio. En esta figura se observa cómo uno de los laterales de la tapa -3-, ya ha sido encajado previamente entre los salientes -4- y -6-, seguidamente se apoyarán los salientes -5- y por fin, mediante el tornillo -8-, se hará la sujeción definitiva.

20.- La FIGURA 5a, Es una sección en planta del conjunto de la tapa de cerraja, mostrando el encaje que experimenta la tapa -3- en un lado y otro, para hacer una perfecta descripción de la sujeción que se quiere reivindicar en este Modelo de Utilidad, que anteriormente se ha dicho tiene como única finalidad la forma especial de sujetar las tapas de las cerrajas, una vez que se han in-

25.-

992 94



5.-

Introducido los diversos mecanismos que la constituyen y que dicha tapa, señalada en toda la descripción gráfica que hacemos con el -3-, queda sujeta exclusivamente con sólo un tornillo -8-, gracias al encaje que experimenta en uno de sus costados y al apoyo que experimenta en el otro.

10.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante -1-, se señala el cuerpo de la cerraja, el -2-, prolongación de uno de los laterales, precisamente el que en la mecanización sucesiva se encontrará taladrado para dejar paso a la barra de cierre o al picaporte, según la clase de cerraja que se trate de confeccionar; el -3- tapa que cubre la totalidad de los mecanismos internos y que es precisamente la que motiva este Modelo de Utilidad, puesto que la simplicidad de sujeción es la que debe ser reivindicada con claridad; -4- saliente en uno de los costados, que queda externamente, puesto que entre este saliente y los que quedan internamente que son los señalados con

15.-

20.-

-6-, se hace un encaje previo de la tapa para que seguidamente se apoye en los salientes -5- y por fin se sujete de forma definitiva mediante el tornillo -8-; el núm -5- salientes en el costado opuesto al -4-, de manera que sirven de apoyo a la tapa -3-, que ha de ser sujeta; el núm -6- salientes que al igual que los señalados con -5-, también sirven de apoyo a la tapa y a la vez impiden la penetración de la misma en el conjunto de la caja de la cerraja. Estos salientes -6- están combinados adecuadamente con el -4-, de suerte que entre

25.-



5.- ellos hacen un perfecto encaje de la chapa -3- que ha de hacer de tapa de la cerraja; el núm -7-, tetón interno que sirve de apoyo también a la tapa -3- y que lleva roscado un orificio para que mediante el tornillo -8-, se verifique con él sólo la sujeción definitiva, de la tapa -3- al cuerpo -1-.

10.- El núm -8- tornillo de las características adecuadas y de la situación que se crea más conveniente en cada caso, que hace la sujeción definitiva de la tapa. Es el único tornillo de fijación, puesto que la tapa -3- se encaja previamente en los salientes anteriormente comentados y el tornillo -8-, es el que de forma invariable, hace la sujeción de la tapa al cuerpo -1-.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

25.-

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

MAY



REIVINDICACIONES:

- 5.- 1ª.- "Caja perfeccionada para cerraja", que se caracteriza por contar, para el montaje de su tapa, con una pluralidad de salientes producidos en las paredes laterales de la caja que organiza la cerraja, cuyos salientes constituyen el medio de soporte y/o retención de la tapa que queda inmovilizada mediante un único tornillo que rosca sobre un cuello que se proyecta verticalmente desde el fondo de la caja.
- 10.- 2ª.- "Caja perfeccionada para cerraja", que se caracteriza porque uno de los lados de la caja que organiza la cerraja tiene producidos dos órdenes de salientes, unos situados en el interior de la caja constituyendo asiento o soporte para la tapa y otros que quedan situados por encima de la tapa constituyendo topes que impiden su desplazamiento.
- 15.- 3ª.- "CAJA PERFECCIONADA PARA CERRAJA".  
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.
- 20.-

Madrid, 8 de Mayo de 1.963

E. GONZALEZ YACAS

99294

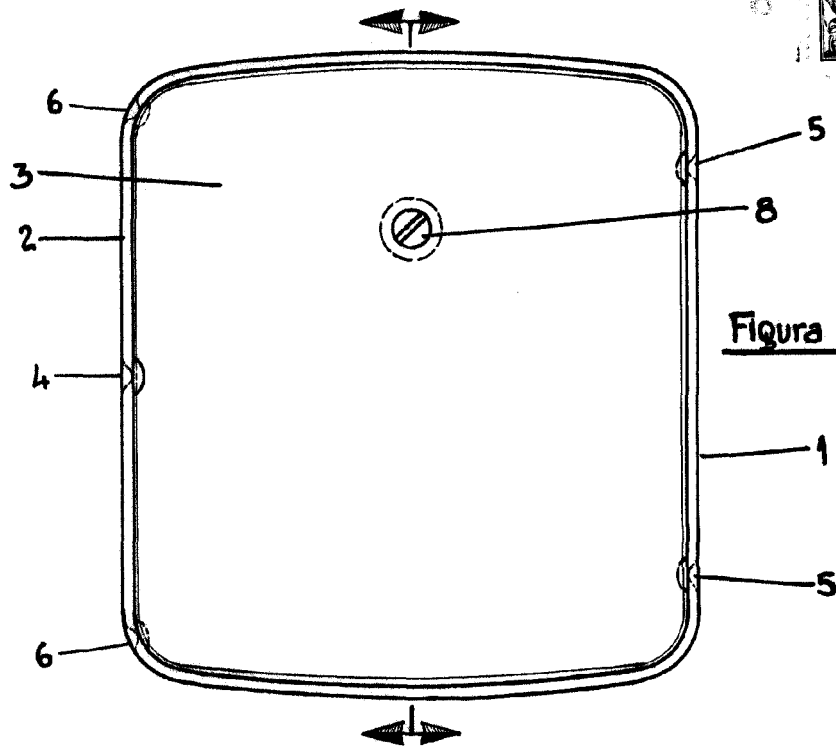


Figura 1ª

Figura 2ª

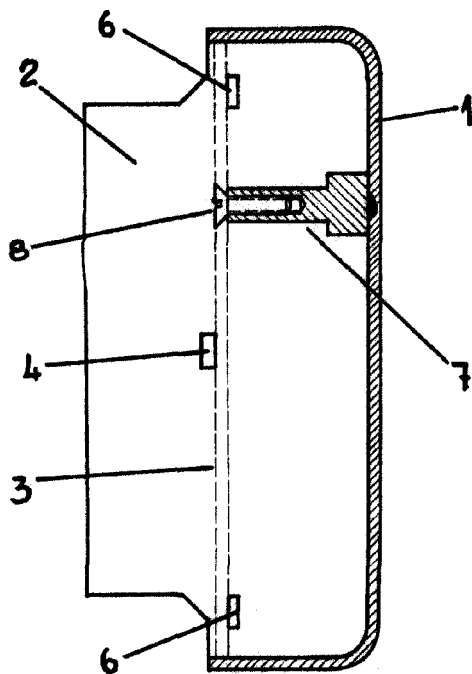
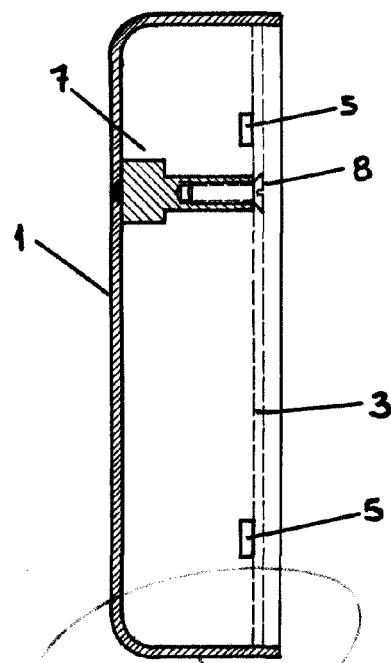


Figura 3ª



Escala variable

MADRID 8 MAYO DE 1963  
P.A.  
E. GONZÁLEZ VACXS

992 94

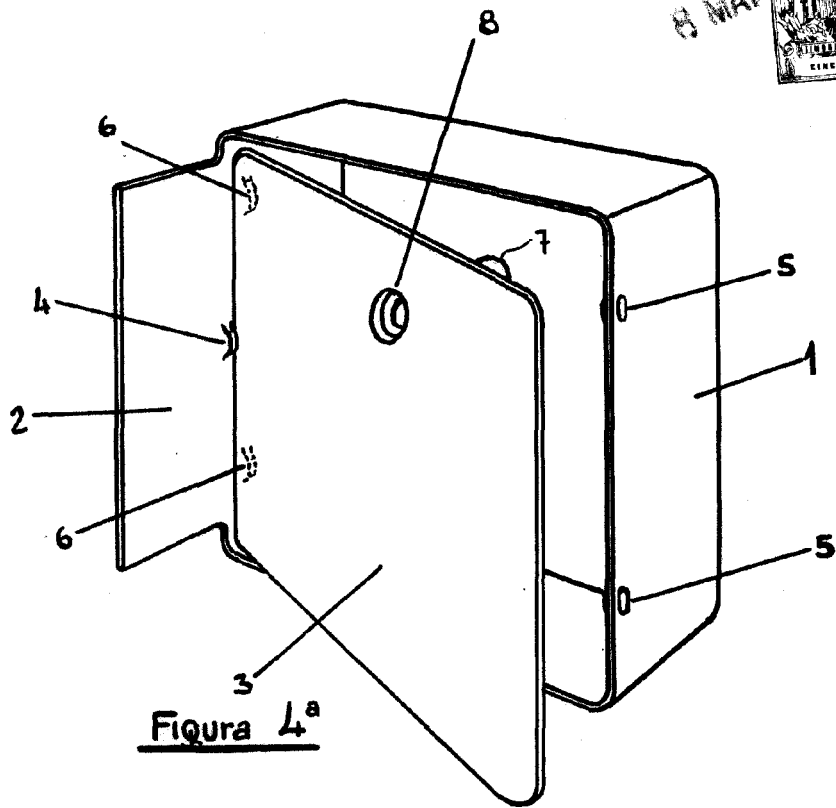


Figura 4ª

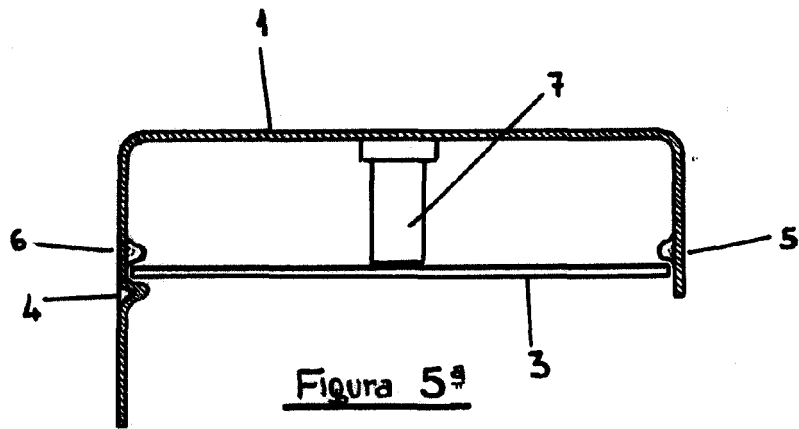


Figura 5ª

MADRID 8 MAYO DE 1963  
P.A.

*E. González Vacas*  
E. GONZÁLEZ VACAS

Escala variable